



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR055-T-26-2024**, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO, ACCESORIOS Y EQUIPOS MEDICOS GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526" PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 30 Y 75 DEL RLAASSP.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN EL **ANEXO UNO**.

DICTAMEN TÉCNICO

COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
1 Y 2	ANEXOS INTEGRADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO AL DICTAMEN TÉCNICO MENCIONADO, LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPAN, POR TAL MOTIVO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**, SE ACEPTAN POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR ESTAS CONVOCANTES.

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**, MISMAS QUE FUERON ADMITIDAS TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PARRAFO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

						COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	
P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)		
1	37911100120001BUFFER PH7. PARTE NO. 35	PIEZA	2	A 680.00	\$ 1,360.00		
2	37911100200001BUFFER PH4. PARTE NO. 35	PIEZA	2	A 680.00	\$ 1,360.00		
3	37917108940001CATETER DE ANTIMONIO P	PIEZA	100	D			
4	52679002300001BRAZO SOPORTE PARA SON	PIEZA	3,000.00	D			
					\$ 2,720.00		
					\$ 435.20		
					\$ 3,155.20		

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**, EL PRECIO OFERTADO POR ESTAS ENTIDADES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CONVENIENTES PARA ESTAS CONVOCANTES Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 36, 36 BIS, 37, 43 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y QUE TÉCNICAMENTE FUERON ACEPTADAS, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**, RESULTO SER **ACEPTABLE** PARA ESTAS CONVOCANTES, POR LO QUE SE ADMITE LA PARTIDA DE "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO, ACCESORIOS Y EQUIPOS MEDICOS GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526" CONFORME A LO SIGUIENTE: LA PARTIDA 1 Y 2 AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.** ----





LA PARTIDA 1 Y 2 AL LICITANTE COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.

Table with 6 columns: NÚMERO DEL PEDIDO, OBJETO, MONTO SIN I.V.A., VIGENCIA DEL CONTRATO, PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. Row 1: D4P0011, "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO, ACCESORIOS Y EQUIPOS MEDICOS GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526", \$3,155.20, DEL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO AL 09 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, N/A, N/A

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

SE NOTIFICA QUE SE DECLARARON DESIERTAS LAS CLAVES DE LAS PARTIDAS 3 Y 4

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO (CONTRATO); ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.

FIN DEL ACTA

REVISÓ Y ELABORÓ

Handwritten signature of Lic. Laura Atenas Morales Monterde

LIC. LAURA ATENAS MORALES MONTERDE

COORDINADOR ANALISTA C.

Vo. Bo.

Handwritten signature of Lic. Arturo Martínez Márquez

LIC ARTURO MARTINEZ MARQUEZ

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ÁREA REQUIRIENTE

Handwritten signature of C.P. Marvyn Márquez Martínez

C.P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO

